



NOTA DE PRENSA N°190-012-GSRC/OF. RR. PP.

## **GRC: Un aproximado de 89 mil 552 personas indocumentadas en la Región Cajamarca**

Por: Eliana Torres Jiménez



**“Comisión Técnica por el Derecho a la Identidad y Aseguramiento- DIA, realizarán censo en la Región .”**

El Área de Protección Social de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca, en reciente reunión técnica evaluaron el Plan Operativo del Derecho a la Identidad y Aseguramiento, en coordinación con el Comité Técnico conformado por la RENIEC, la Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza, la Dirección de Promoción de la Salud de la DIRESA, la Dirección Regional de Educación, MEF, el Programa de Apoyo de la Reforma del Sector Salud- PARSALUD II, a fin de poner énfasis en el censo de indocumentados.

Establecieron diferentes estrategias que permitan realizar un trabajo articulado y concertado, Sensibilización de autoridades políticas y funcionarios, fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores involucrados, vigilancia ciudadana, educativo comunicacional, generación de políticas y normas para tener mejores resultados en el desarrollo de este programa.

En La Región Cajamarca se estima que existen un promedio de 89,552 personas indocumentadas en la actualidad, de las cuales 31,053 representan el 15.8% de menores de 0 a 5 años; 54,111 corresponden a menores de 17 años y 4,388 mayores de 18 años a más, de un total de 1 millón 513,892 habitantes de acuerdo a los parámetros de la RENIEC.

El Gerente Regional de Desarrollo Social Dr. Marco Gamonal Guevara, reveló que los datos se procesaron con personal encargado del área de estadística de la GRDS, teniendo como fuente de información la RENIEC y estimaciones poblacionales del INEI.

El objetivo es establecer pautas y estrategias que nos permitan contar con la información de personas indocumentadas, para la toma de decisiones y disminuir la



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

brecha de exclusión a los servicios sociales en la región Cajamarca, anotó el titular de la gerencia.

El derecho a la Identidad es un derecho humano y por tanto fundamental para el desarrollo de las personas y de las sociedades; éste derecho que comprende diversos aspectos que distingue a una persona de otra, incluye el derecho a tener un nombre y la posibilidad a través de un documento de identidad.

Marco Gamonal, refirió que la situación de indocumentados en la que se encuentra niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres de nuestra Región, los coloca en una posición de desventaja, manteniéndolos en el círculo de pobreza y discriminación del cual no son ajenos.

“Es conocido que la situación de invisibilidad de los niñas y niños cuyo nacimiento no ha sido inscrito, incremento para ello el riesgo de sufrir diversas situaciones de vulneración de sus derechos, y los exponen aún más a la negligencia, el abuso y la explotación; situaciones de las que no son ajenas las mujeres que al mantenerse como indocumentadas están reproduciendo y prolongando la situación de exclusión en la que se encuentra ellas y sus hijos”, manifestó Gamonal.

Como se recuerda, el ejercicio del derecho al nombre y a la identidad es base de una política inclusiva impulsada por el Estado Peruano para incorporar a miles de personas en la vida social, política económica del Perú. Es sabio que la personas que inicia su vida sin la partida de nacimiento son personas que no podrán desarrollarse en éste país.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 13 de abril del 2012.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**¡POR UNA GRAN REGIÓN!**